

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del DepartamentoOFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO

Representante
de EL Argos en Montevideo
Adolfo Vázquez-Gómez.118 A. — YI — A. 118
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Jueves 9—San Hugo y Santa
Maria Cleofe.Viernes 10—Santos Exequiel
y Ulpiano.Sábado 11—Santos Leon pa-
ra o Isaac.Sol sale a las 6 y 19 se pone a la
5 y 41
Van 100 días transcurridos saltando
266 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES APRIL 9 DE 1896

Mas respeto al primer
Magistrado

En todo país culto y civilizado los órganos de publicidad son el baluarte avanzado de los grandes ideales, para alcanzar el desideratum que persiguen los pueblos amantes de su orgullo y prosperidad.

Pero entre nosotros sucede que, el sagrado apostulado del pensamiento escrito, sirve a los escritores que se titulan independientes, para desahogar sus iras personales, abusando de la libertad de escribir.

Esto lo vemos diajamente, cuando ocupan sus columnas para censurar los actos del señor Idiarte Borda que olvidando la alta jerarquía que inviste, llegan hasta el desenfreno de sus pasiones aplicándole epítetos, dignos de pueblos salvajes.

Somos de los que creemos, que la prensa es el paladín augusto donde se refleja el grado de cultura de toda Nación que sigue el derrotero de sus ambiciones legítimas, que son las de encarrilar la adquisición púlica en todas sus fases.

Pero como es posible, que los pueblos puedan ver flamear la bandera de la libertad en toda su amplitud, que las instituciones no sean un mito que al desprecio público, sino contribuyen, antes que acorzar el espíritu del gobernante, a ayudarlo en la frívola labor a que lo han llevado sus sucesos políticos ó sociales, señala como el designado por la voluntad de los electores, para ocupar alto cargo de primer magistrado de su país.

Educar es redimir ha dicho el poeta, y no se educa al pueblo, ni se le redime, con la propaganda incendiaria, ni con ataques soeces al Presidente porque con eso sistema, los que pierden son los pueblos que tal hacen, porque se ponen en la categoría de miembros.

No queda entre nosotros todo lo que se escribe al calor de la inspiración contraria y calenturienta, que vuela de los cerebros mal inspirados

y que todo lo llevan a sangre y fuego, por solo servir los intereses de circulos viciados, que no tienen otra aspiración, como ha dicho muy bien el ilustre doctor don Angel Floro Costá sinó satisfacer el labaro del estómago.

Como decimos en el párrafo anterior, no queda entre nosotros, lo que se escribe en la prensa local, sino que el eco de esas voces destempiadas, persecuta al extranjero el cual al tomar nota de esa propaganda de la oposición contra los actos públicos ó privados del señor Presidente de la República, nos juzgarán como un país inepto y corrompido; lo que trae grandes perjuicios a la marcha política y financiera, que es el timón para llevar la nave del Estado a puerto de salvación.

No continuaria la prensa opositora en sus trece, si el gobierno sofrenara los impétus de esos publicistas del "tanto por ciento" y no se ofendan, parece que viven de la propaganda incendiaria, que hacen a viva voz, por las calles, vendiendo sus inventivas injuriosas a los que comulgan con ruedas de carreta, por solo "un vintón."

El gobierno dejará a no dudarlo que sigan en la senda que han trazado, que abusen de nuestra carta fundamental, que permite la libertad de escribir sin llegar nunca a la licencia que, que es lo que hacen, porque el Presidente de la República y sus dignos colaboradores están muy por encima, de lo que digan los enemigos desbocados de la actual situación.

Vamos a narrar un hecho que nos sucedió allá por el año de 1881—Hacíamos un viaje al litoral por asuntos particulares, precisamente en la Semana Santa, y aprovechando esos días festivos se embarcaba en Buenos Aires para diferentes puntos argentinos

varios personajes de aquella República amiga, entre ellos el ilustre y magnífico bardo señor Olegario Andrade, y como abordo pronto se fraguó la amistad, entramos en conversación sobre varios tópicos; mezclándose por consiguiente la cuestión política, entonces nos decía: "los orientales no están a la altura que deben en contrarso en cuanto a progreso y una mayor engrandecimiento, por la razón de que todo lo antepone a las ambiciones de los que se forman en el mismo partido, que está al frente de los destinos de la patria."—Miren ustedes, aquí está el señor N. N., correntino, senador por aquella provincia y comerciante, y más de una vez me ha dicho, que como correntino no es amigo del General Roca, pero que como argentino pondrá toda su influencia para coadyuvar a la buena marcha del país, y que concluya su período presidencial sin ningún disturbio político."

Esto nos decía aquel ominente e ilustrado hombre de letras, y a la verdad que no pudimos menos que admirar en silencio cuanto nos manifestó, porque era palmariumento cierto y es lo que sucede entre nosotros.

Siguiendo esta moda de combatir nada adelantamos, sino todo lo contrario, retrocederemos en nuestra marcha administrativa y quien pierde somos nosotros, los hijos de esta tierra de promisión que no necesita más que paz y trabajo, que es la ambición legítima a que aspiran los que luchan por la existencia.

No somos tampoco de los que creemos que la prensa sea servil y un instrumento inconsciente, muy distante de eso. La misión que debe llenar el periodista, es la de que con sus conocimientos científicos ilustrar a los gobernantes, enseñarlos el camino que de-

ben adoptar para la buena marcha de los intereses públicos, encomendados a ellos por sus gobernados.

Y eso se hace con una propaganda sana y culta, y no que por dura rienda suelta a sus ambiciones personales. Olvidan sus deberes y confunden la libertad con la licencia, para con la diatriba y el insulto personal, ajar la dignidad del alto funcionario público, persecuto al extranjero el cual al tomar nota de esa propaganda de la oposición contra los actos públicos ó privados del señor Presidente de la República, nos juzgarán como un país inepto y corrompido; lo que trae grandes perjuicios a la marcha política y financiera, que es el timón para llevar la nave del Estado a puerto de salvación.

Es asunto este de ser tratado con mayor detención, por que es cuestión de cultura social y de mucha trascendencia para los fines que perseguimos; los que queremos ver próspera y feliz a la tierra que nos dio el ser. Así que hemos de volver sobre lo más no sólo conseguimos nuestro objeto.

ANUTROF.

"El Tribuno,"

Ecos Departamentales

Canciones—El lunes fué puesto a disposición del señor Juez Letrado Departamental el individuo Antonio Clavijo acusado de ser autor de la muerte del guardia civil Fluencio Flores, hecho ocurrido días atrás en el pueblo de Miguez.

El matador es un jóven de 26 años de nacionalidad oriental y de profesión labrador.

Personas que han tenido ocasión de hablar con Clavijo nos informan que este se encuentra atormentado de su delito.

Concluido el sumario respectivo, el criminal será enviado a la capital a fin de ser juzgado.

Ha sido electo Teniente Alcalde del 1er distrito el Saucé el ciudadano don Claudio Castilla, antiguo vecino de aquella localidad.

Melo—Hace algún tiempo que este señor se ausentó acompañado de su esposa para pasar unos días en la ciudad de Bagó

Du allá desapareció, sin que su señora supiera, a pesar de las diligencias practicadas, la dirección que había tomado ni donde se encontraba.

La señora regresó para esta ciudad desde donde siguió pesquisas activas para dar con su marido ó conocer el fin que había llevado, acosada por fatigas presentimientos.

Estos han sido confirmados pues de ayer se tuvo conocimiento que Retolaza había sido hallado asesinado en el camino que va de Bagó a San Luis y a corta distancia de aquella ciudad.

El cadáver estaba degollado. Se supone que el móvil del crimen haya sido el robo pues el extinto llevaba sobre si una pequeña cantidad de dinero.

Nos consta que dos escribanos de esta localidad han sido sólidamente apresados por el Superior Tribunal, por omisiones graves en su profesión y que han estado en un triz de ser suspendidos.

No conocemos a ciencia cierta esas omisiones pero éstas deben ser de importancia, cuando la represión ha sido tan dura.

Que se enmiendan esos señores guardadores de la fe pública.

Treinta y Tres—En los primeros días de esta semana salió para Montevideo el Alfonso Rovira custodiando al criminal Nájera autor de la muerte de Rainundo Escobar.

Nájera habrá sido puesto ya a disposición del Juez del Crimen para donde fue remitido por orden del Juz-

gado Letrado de este Departamento.

Independencia—Don Gregorio Burucúa ha vendido todas las existencias de su casa de comercio denominada "La Bola de Oro" a don Rafael Olivera.

Este señor ha celebrado sociedad con el acreditado comerciante don José Bernaza a cuyo efecto se han establecido bajo la firma social de "Olivera y Bernaza" en la referida casa de "La Bola de Oro."

—Uno de los activos miembros de la Junta E. Administrativa ha mencionado en el sentido de que se pida al gobierno la formación de un pleno oficial de la planta Urbana con el fin de evitar el cierre de aquellas calles que en el porvenir convenga a los intereses del tránsito público permanezcan abiertas.

Tacuarembó—En San Gregorio ha vuelto a presentarse la difteria habiéndose producido un caso en una niña hija de don Faustino López.

En esta misma sección, en el paso de Achá, se han desarrollado tres casos más en casa de don Gabriel Santiago, siendo uno de ellos fatal.

Bueno sería que la Comisión de Salubridad adoptara alguna resolución al respecto a fin de evitar la propagación de esa enfermedad.

—Ha sido nombrado interinamente para desempeñar las funciones de segundo comisario de la villa, nuestro amigo Valentín Abellá y Escobar.

Es un nombramiento acertadísimo.

—Don Ramón Pascal ha obtenido entre una plantación de maíz hecha en un terreno de su propiedad, en la calle Ituzaingó una planta de maíz que tiene doce espigas, la mayor parte de ellas bien grandes.

El señor Pascal nos ha traído la planta de maíz para que nos convencieramos de la verdad de su dicho, que pusimos en duda al principio, la que tenemos en exhibición en este establecimiento.

—El comerciante don Francisco Rissi, contrajo en la noche de brotes días con la joven Teresa Bruno, hermana de don Genaro Bruno.

Rocha—Por orden del Juzgado de Paz, fué puesto en libertad el detenido Miguel Dierna.

—Por vía de Minas, llegó ayer el Coronel Juan M. Villar, Fiscal Militar acompañado del Capitán Antonio L. García, cuya venida tiene por objeto instruir el correspondiente sumario sobre la muerte de un cabo de la Compañía Urbana destacada en Santa Teresa, acacida hace algunos meses, a consecuencia de las heridas que le infirió el soldado de la misma compañía Valentín Sosa, hecho de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Trinidad—El Gobierno ha aprobado la propuesta hecha a favor de don Juan F. Lacuesta para ejercer el cargo de Comisario de Policía de la 3.ª Sección en reemplazo de D. Manuel Beltrón.

—El doctor don Vicente Galmés, practicó ayer, con éxito, una difícil operación quirúrgica, extrayendo una criatura, del vientre materno ya muerta de algunos días.

La señora doña Angiola B. de Medina, que sufrió la operación a que nos referimos, hallase en este satisfecho, a tal punto que dentro de pocos días estará completamente restablecida.

Felicitamos al doctor Galmés por el acierto con que llevó a cabo la operación y deseamos a la estimable pa-

ciente el más pronto restablecimiento.

—El martes por la tarde, fué conducido en calidad de detenido, a la cárcel pública, un individuo que en el Departamento de Florida lo hizo un copo de ovejas a un señor Shepard trasportándolas, con unas suyas a este departamento en donde estaba poblando para traer su familia y fijar residencia.

El comisario que hizo la pesquisa logrando descubrir al delincuente, es don Cayetano Gutiérrez, de la 6.ª sección.

El individuo fué inmediatamente puesto a disposición del señor Juez Letrado Departamental.

La Recepción

AL
Excelentísimo señor Presidente
de la República.

La culta población del Durazno ha dado una prueba más de su alto patriotismo, de sus progresos morales y de su veneración a los ideales cívicos, irgiéndose en unánime manifestación popular, para demostrar al primer Magistrado de la República, que la só patriótica no decays en el espíritu de las agrupaciones nacionales y que el esfuerzo viril de los buenos ciudadanos no faltará, en la obra regeneradora que anhela el presente y que a todos nos corresponde afianzar por el honor de la patria y de nuestras instituciones democráticas.

El domingo último circuló profusamente y fué repartida, la siguiente invitación:

AL PUEBLO

Los ciudadanos que suscriben, invitan a la población Nacional y Extranjera, para concurrir a la Estación del Ferro-Carril, mañana 6 del corriente a las 8 1/2 (a. m.)—a fin de saludar al Excelentísimo señor Presidente de la República, ciudadano D. Juan Idiarte Borda, que pasa con destino a la capital.—(Punto de reunión Plaza Independencia.)

Durazno, Abril 5 de 1896.

Miguel Cuñarro, J. M. Barrio
Julio Bastos, César A. Pascore, Florentino Sequera, Tomás G. do Souza, Justino Martínez, Santana Etcheverri, G. Beretorvide, F. Alburquerque, Federico Sequera, A. T. Sierra, L. Etcheverri, D. Frocham, Aníbal Párriz, F. Párriz, J. Goñi, C. Chilavert, Salvador Aguirre, P. Oyazbelchero, E. Castello, Teodoro J. do Peña, Angel Martínez, V. P. Carro, Isidelo Roldano, J. P. Arroyo, J. Torres, J. Burguet, Inocencio Fernández, Luis M. Muñoz, Juan Lucí, José Maeso, Alfredo Montes de Oca, Juan P. Ruiz.

La invitación transcrita está firmada por ciudadanos de todos los partidos, hecho este, altamente significa que se celebra el ele-

